



# Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

**85<sup>a</sup>** sesión plenaria

Viernes 8 de diciembre de 1995, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Freitas do Amaral . . . . . (Portugal)

*Se abre la sesión a las 10.30 horas.*

## Tema 21 del programa (continuación)

### Universidad para la Paz

#### Proyecto de resolución A/50/L.42/Rev.1

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea General reanudará su examen del tema 21 del programa, "Universidad para la Paz", a fin de adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución A/50/L.42/Rev.1. Procederemos ahora a considerar ese proyecto de resolución.

Con posteridad a la presentación del proyecto de resolución se nos ha informado de que se han incorporado a los patrocinadores del proyecto de resolución los siguientes países: Afganistán, Antigua y Barbuda, India, Jamaica, Senegal y Venezuela.

La Asamblea tomará ahora una decisión respecto del proyecto de resolución A/50/L.42/Rev.1.

¿Puedo considerar que la Asamblea General decide aprobar el proyecto de resolución A/50/L.42/Rev.1?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/50/L.42/Rev.1 (resolución 50/41).*

**Sra. Castro de Barish** (Costa Rica): Señor Presidente: Le agradezco mucho que me concediera la palabra en este momento tan importante para mi delegación. Deseo expresar nuestro más vivo y sincero agradecimiento a la Asamblea General por la adopción de esta resolución, y a las delegaciones que tuvieron a bien copatrocinar nuestro proyecto de resolución titulado "Universidad para la Paz", que figura en el documento A/50/L.42/Rev.1, tanto a las que ya mencioné en mi intervención anterior como a las que se unieron después y que aparecen en el documento A/50/L.42/Rev.1 —Burundi, Rusia y Benin—, así como a las que se unieron ayer y ahora, últimamente, que son Antigua y Barbuda, Venezuela, India, Afganistán, Senegal, Jamaica y República Democrática Popular Lao.

Esto lo consideramos como un espléndido regalo de cumpleaños a la Universidad para la Paz, que fue establecida por resolución 35/55, del 5 de diciembre de 1980, o sea que ya es una joven de 15 años. Y ello precisamente cuando las Naciones Unidas cumplen sus 50 años de existencia. No me equivoqué hace dos días al decir que estábamos llegando a la cincuenta del copatrocinio, pues ya superamos la cifra de 50.

Esto es también muy significativo en el día de hoy, en que la Asamblea General considera la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, porque la Universidad para la Paz está trabajando en programas para maestrías sobre muchos de los planteamientos adoptados en la Cumbre.

95-86965 (S)

**\*9586965\***

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de celebración de la sesión*, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

De nuevo, las más expresivas gracias.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido su examen del tema 21 del programa?

*Así queda acordado.*

### **Tema 161 del programa** (*continuación*)

#### **Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social**

##### **Informe del Secretario General (A/50/670)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Deseo informar a la Asamblea que el representante de Egipto ha solicitado participar en el debate sobre el tema 161 del programa. Puesto que la lista de oradores se cerró ayer por la mañana, pregunto a la Asamblea si hay alguna objeción a que se incluya esa delegación en la lista de oradores.

No advierto ninguna objeción. Por lo tanto, Egipto queda incluido en la lista.

**Sr. Masusu** (Botswana) (*interpretación del inglés*): La delegación de Botswana está agradecida al Secretario General por su informe integral que figura en el documento A/50/670, relativo a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. No tenemos duda alguna de que el informe permitirá a la Asamblea General alcanzar decisiones fructíferas sobre este importante tema.

Botswana está comprometida a aplicar la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social brindó una oportunidad vital para destacar el carácter central de los temas sociales en el desarrollo centrado en el ser humano y el papel fundamental que debe desempeñar la cooperación internacional en este sentido. Los problemas sociales atraviesan fronteras y en el mundo en que vivimos ninguna nación puede disfrutar de prosperidad económica y social cuando sus vecinos languidecen en situaciones de pobreza extrema. Compartimos plenamente el criterio de que:

“Un requisito indispensable para la aplicación de los resultados de la Cumbre, incluida la cooperación internacional, es la solidaridad, que amplía el concepto de participación y constituye un imperativo moral que

exige respeto y atención mutuos entre las personas, las comunidades y las naciones.” (A/50/670, párr. 13)

La participación personal de nuestro Jefe de Estado puso de relieve nuestro compromiso de lograr este importante objetivo.

Botswana siempre ha asignado la máxima importancia al desarrollo social, como se refleja en nuestros objetivos de desarrollo nacional, de rápido crecimiento económico, independencia económica, justicia social y desarrollo sostenido. En consecuencia, hemos dado gran énfasis al desarrollo de la educación y a su accesibilidad para todos, hasta el nivel universitario. En término medio, el 50% del gasto social se dedica a la educación. Tenemos la intención de abordar el problema de la escasez de personal calificado que, desde la independencia, ha dificultado considerablemente el desarrollo social de Botswana.

Hemos hecho un esfuerzo expreso para garantizar que el pueblo de Botswana viva una vida sana, mejorando los servicios de salud y haciéndolos accesibles para todos, especialmente para los pobres, tanto en zonas rurales como en zonas urbanas. Los resultados de nuestros empeños han sido un aumento de la esperanza de vida, de 45 años a 63 años; el 80% de los niños en edad escolar tienen acceso a la educación; por lo menos el 86% de toda la población tiene acceso a los servicios de salud; aproximadamente el 80% de los niños han sido vacunados, y el 90% de la población tiene acceso a agua potable. No logramos estos modestos éxitos por nuestros propios medios. Nos beneficiamos extraordinariamente de la asistencia generosa de la comunidad internacional y les quedamos agradecidos a sus miembros, individual y colectivamente.

De conformidad con las decisiones y recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Botswana ha encarado iniciativas con el objetivo de garantizar la plena participación de la población en el proceso de toma de decisiones respecto de cuestiones que determinan su bienestar futuro. Hemos creado un Comité Nacional encargado de preparar un plan de acción que será presentado en junio de 1996 a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), que se celebrará en Turquía. El Comité está integrado por participantes del Gobierno central, el Gobierno local, organizaciones no gubernamentales, institutos de educación y personas privadas.

El plan final de acción indicará la cantidad de recursos que necesitará la nación en las esferas sociales, especialmente en salud y educación. En el plan se designarán las

esferas nacionales prioritarias en las que se necesitará la cooperación internacional para ayudar en la aplicación del plan de acción durante los próximos 20 años. La composición del Comité Nacional no sólo es diversa en función de la representación institucional, sino que también es consciente de las diferencias por razón de sexo para garantizar que se tengan en cuenta los temas que afectan a los grupos que se encuentran en situación desventajosa.

Botswana trabaja actualmente en un programa que estudia toda la legislación de nuestros códigos que en el pasado, de forma inconsciente o equivocada, pudiera haber contribuido a discriminar algunos grupos, entre ellos las mujeres. Tenemos intención de que todas las personas gocen de derechos iguales con independencia del sexo, la religión, el color o el origen étnico. Esto garantizará que todos tengan igual acceso a los recursos nacionales.

Por último, deseo reiterar el compromiso de mi Gobierno respecto de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y asegurar que Botswana hará todo lo posible para ponerlas en práctica. Como he indicado, Botswana ha hecho algunos progresos modestos en este sentido, pero aún queda mucho por hacer y nuestra intención es aumentar el ritmo. Esperamos poder contar con que la comunidad internacional siga brindando la asistencia tan valiosa que nos permita consolidar lo ya logrado y emprender el camino de un desarrollo social sostenible y sostenido.

**Sr. Marrero** (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social hizo importantes progresos en la remodelación de las políticas nacionales e internacionales de desarrollo, las instituciones y los recursos a fin de promover un desarrollo sostenible más equitativo y centrado en el ser humano. Creemos que la Cumbre social representa un hito importante en el continuo de la conferencia al centrarse en la seguridad humana y el desarrollo sostenible. Los Estados Unidos creen que nuestro esfuerzo de cooperación para aplicar de forma plenamente integrada los compromisos de la Cumbre de Río y las conferencias mundiales posteriores —las de Viena, El Cairo, Copenhague, Beijing y, por último, la de Estambul— exigirá al menos un decenio de trabajo.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social fue concebida para colocar al ser humano en el centro del concepto de Río relativo al desarrollo sostenible. En la Cumbre se destacó cómo las inversiones en el ser humano —su educación y su salud— eran fundamentales para su productividad. Se centró positivamente en el papel de los bancos multilaterales, los programas de ajuste estructural y

el poder de los mercados libres para reducir la pobreza y promover la integración social.

En Copenhague se reforzó la noción de que sólo se puede aliviar sustancialmente la pobreza mediante políticas que promuevan la creación de empleos y de que los trabajadores que disfrutaban de la protección de normas laborales fundamentales tienen más posibilidades de lograr su potencial humano.

Como conferencia de compromisos, la Cumbre social hizo algo nuevo con un compromiso concreto respecto de la igualdad para la mujer, allanando el camino para el progresivo plan de acción sobre derechos humanos en Beijing. En la Cumbre se reconoció la necesidad de igualar las oportunidades para que los discapacitados pudieran contribuir a la sociedad y beneficiarse de una participación plena en la misma. Más que ninguna otra conferencia en este decenio, la de Copenhague reafirma la solidez del trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la esfera del desarrollo humano, es decir, que las inversiones en las personas producen dividendos sociales y económicos a lo largo de generaciones.

En la Cumbre social se reafirmó el principio de Río de que los gobiernos nacionales tienen la responsabilidad fundamental en cuanto al desarrollo; también se reconoció que los objetivos del desarrollo social no pueden alcanzarlos los Estados por sí solos. En este sentido, en la Cumbre se pidió mayor financiación para la asistencia extranjera por parte de los donantes gubernamentales y no gubernamentales e instituciones financieras multilaterales para programas concretos —de educación elemental para las niñas, atención sanitaria preventiva y participación política— y alentó a los países en desarrollo a utilizar la fórmula 20:20 en la planificación y financiación de sus prioridades de desarrollo humano.

Con este fin, los Estados Unidos prometieron acelerar las actividades de desarrollo en África y los países menos adelantados mediante programas financiados por el *United States Agency for International Development* (USAID) (Organismo Estadounidense para el Desarrollo Internacional).

Durante la Cumbre, la primera dama y el Vicepresidente de los Estados Unidos anunciaron iniciativas ideadas para apoyar los objetivos de la Cumbre social. Ocho meses después de la Cumbre podemos informar de que se han hecho avances en ambos programas.

La Iniciativa de Educación para las Mujeres y las Niñas anunciada por la Sra. Clinton prometió una inversión de 100 millones de dólares a lo largo de 10 años para alcanzar mayores tasas de terminación de la educación superior para niñas en países en desarrollo. Se han financiado programas en nueve países menos adelantados en Centroamérica, Asia y África, así como en dos organizaciones regionales africanas y una latinoamericana.

La Nueva Iniciativa de Asociaciones, anunciada por el Vicepresidente Gore en la Cumbre social, hace hincapié en el trabajo a nivel local para lograr capacidad institucional sostenible en tres esferas —la potenciación de las organizaciones no gubernamentales en todos los sectores, asociaciones de empresas pequeñas y un gobierno local democrático— así como en los esfuerzos a nivel nacional para garantizar una política propicia, reglamentaria, y un entorno de recursos para la acción privada y comunitaria. El marco político de la Iniciativa se ha completado con programas que se iniciarán en cinco países en 1996 y la aplicación por todos los organismos en 1997.

Además, el USAID sigue avanzando en su programa de microempresas iniciado en 1994. El programa está concebido para satisfacer las necesidades de los miembros más pobres de la sociedad, en especial las mujeres, ofreciéndoles préstamos muy pequeños. El objetivo central de este programa es el desarrollo de operaciones autosuficientes, que cubran todos los costos para que el programa sea sostenible. Durante 1995 el USAID asignó 140 millones de dólares para la financiación de microempresas en países menos adelantados.

Por último, como respuesta a Copenhague y Beijing, se encuentran en marcha programas que apoyan la participación política de la mujer y sus derechos jurídicos. La Iniciativa de Participación Política de la Mujer, financiada por el USAID, aumentará el acceso de la mujer y su participación en procesos y elecciones políticas tanto en las democracias en transición como en vías de consolidación en todo el mundo. Para apoyar esta Iniciativa, el USAID concedió recientemente a *Asia Foundation*, en asociación con otras organizaciones no gubernamentales, un acuerdo de cooperación para respaldar la plena integración de la mujer en el proceso político.

Trabajando por medio de organizaciones no gubernamentales locales, la Iniciativa de los Derechos Jurídicos de la Mujer ayudará a las mujeres a comprender mejor el sistema jurídico y las facultará para entender cómo la ley inhibe o promueve su participación en la vida social y económica.

Estos programas demuestran la firme decisión de los Estados Unidos de desarrollar la capacidad de la persona mediante programas diseñados a nivel local y trabajando mediante una amplia gama de actores no gubernamentales. Esperamos con interés el compromiso de las Naciones Unidas y de otros donantes clave en apoyo de actividades semejantes. Quedan lejos los días de inversiones masivas en superprogramas concebidos por asesores costosos e impuestos desde fuera sin tener en cuenta las necesidades sentidas por la comunidad. En la mayoría de los casos, esos programas no dieron resultado, y el mundo no puede seguir permitiéndose invertir recursos escasos en asesores y sus productos en lugar de en las personas.

Tenemos interés en colaborar con este órgano y sus órganos subsidiarios para avanzar en nuestra visión compartida de un mundo mejor para todos.

**Sr. Illueca** (Panamá): Los pueblos de las Naciones Unidas, que protagonizamos en Copenhague la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, hemos contraído mancomunadamente el compromiso de actuar, sin pausa y sin desmayo, en la empresa común de vencer los enormes y urgentes problemas sociales que afectan a todas las sociedades: la erradicación de la pobreza, el incremento del empleo productivo, la reducción del desempleo y el aumento de la integración social.

Desde la participación en la Cumbre de Copenhague perdura en nosotros una reflexión que se sitúa en el plano de la ética social: no podemos resolver los problemas sociales dejando que los seres vulnerables, los sectores más atrasados, los débiles, zozobren en un mar de necesidades, tratándolos como lastres que impiden el bienestar de los demás. Hay que actuar con el propósito de rescatar a todos de la resaca de los problemas y de las angustias de las carencias. Hay que preparar y lanzar, en el campo social, salvaguardias sólidas y permanentes, que se proyecten a las dimensiones del desarrollo en las esferas de la paz, la economía, el medio ambiente, la justicia social y la democracia. Todos, hombres y mujeres, niños, jóvenes y ancianos, enfermos, sanos y minusválidos, debemos quedar a bordo del arca del progreso social, dándole preeminencia a la justicia, al decoro, a la dignidad y al valor de la persona humana.

Es esta la dimensión de la Cumbre que resaltó ayer el Embajador de Chile, Juan Somavía:

“Se trata” —dijo— “del reconocimiento de que las necesidades humanas no son sólo materiales sino también espirituales. Que en el corazón de todo ser

humano” —señaló— “hay valores e ideales que necesitan ser satisfechos, porque constituyen la espina dorsal ética de toda sociedad”. (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 83ª sesión, pág. 8*)

En el plano nacional, las transformaciones sociales necesarias deben hacerse con la participación popular y con el esfuerzo equitativo de los gobiernos y de los agentes de la sociedad civil. Todavía está por realizarse el compromiso recíproco de los países desarrollados y en desarrollo de asignar en promedio —por lo menos, diríamos nosotros— el 20% de la asistencia oficial para el desarrollo y el 20% del presupuesto nacional, respectivamente, a programas sociales básicos.

Por virtud del Programa de Acción recayó sobre las Naciones Unidas la magna tarea de impulsar una cooperación internacional que por lo ambicioso de sus objetivos y su alta carga de responsabilidad, es un mandato que implica la realización de una empresa creativa que, a la vez, supone la búsqueda y el hallazgo de nuevas fórmulas o modos de acción.

De ahí que a las Naciones Unidas les corresponda viabilizar la complementariedad de las obras, procurando aplicar el enfoque integrado de las cuestiones relacionadas con los resultados de las conferencias de las Naciones Unidas. Esta tarea se impone por dos razones de diferente jerarquía: la una es de carácter práctico, pues se relaciona en primer lugar con el logro de la necesaria eficacia de la acción a través de la suma y la coordinación de agentes y de esfuerzos. La otra razón, de orden moral, nos obliga a la complementariedad como una emanación directa de la solidaridad.

Me he referido a los resultados de las conferencias de las Naciones Unidas. Hace unos instantes, con muy buen juicio, el Embajador Víctor Marrero, representante de los Estados Unidos en el Consejo Económico y Social, dijo que para atender en una forma integrada los compromisos de las conferencias internacionales a que me he referido —singular o específicamente las de Río, Viena, El Cairo, Copenhague, Beijing y, el próximo año, Estambul—, se requerirá por lo menos una década de trabajo. Compartimos el optimismo del Embajador Marrero de que sea una década. Creo que lo que esperanzadoramente los pueblos del tercer mundo podrían pedir es que, desde ahora, hagamos un presupuesto, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, de cuánto habrá que invertir en esa década para hacer frente a los compromisos de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas y que entonces podamos ver

esas realizaciones plasmadas, año tras año, de manera que el siglo XXI nos encuentre en la mitad del camino de esa década.

Mi delegación no cree que el tiempo de la reflexión y del debate sobre desarrollo social en las Naciones Unidas se ha agotado. Por el contrario, creemos que ambos son consustanciales con los temas sociales y con el bienestar individual, familiar y comunitario. Es sinceramente alentador constatar que el próximo lunes 18 de diciembre se inaugurará la observancia del Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza, enmarcado en 1996, que sin duda servirá para que se comiencen a cumplir en esta esfera los compromisos contraídos en Copenhague, como ya lo viene promoviendo con inspirador entusiasmo el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que está en los umbrales de su cincuentenario.

Tenemos un Programa de Acción que debe aplicarse y un conjunto de compromisos establecidos en la Declaración que debe cumplirse. Pero, además, de ambos documentos se derivan funciones que las Naciones Unidas sólo pueden cumplir mediante el diálogo, la deliberación y la legislación, que son funciones propias de las Naciones Unidas y de sus órganos principales, pero que además deben estar acompañadas por financiamiento. Esos órganos principales son especialmente la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, con sus comisiones funcionales, incluida la Comisión de Desarrollo Social. Mi delegación estima que este aspecto, en el tema que estamos tratando, es de crucial importancia. Ya hemos expresado en la Tercera Comisión nuestra opinión acerca del seguimiento de la Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, y hemos manifestado que creemos en el diálogo y en el debate como mecanismos irremplazables para facilitar la acción concertada y eficaz.

Hemos apreciado que el Secretario General, en el documento A/50/670, le dedica un capítulo sustantivo al tema de las funciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social que se derivan de las recomendaciones formuladas en la Cumbre de Copenhague y la importancia que le atribuye a la interdependencia que existe entre el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección ambiental.

En este orden de ideas, es justo hacer un reconocimiento al Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de las Naciones Unidas, dirigido por el Sr. Jean-Claude Milleron, encargado de generar y elaborar datos económicos, demográficos, sociales y sobre el medio ambiente y de analizar las políticas y tendencias

nacionales y regionales del desarrollo, aparte de prestar apoyo técnico a proyectos de los países en desarrollo en los campos de la estadística y la población. Es de singular interés para el mundo en desarrollo lo que ese Departamento está haciendo en el terreno de la contabilidad ambiental y económica integrada. La labor que realiza el Departamento sobre el Registro Civil y Estadísticas Vitales tendrá una utilidad fundamental en el período 1995-2004, designado por la Comisión de Estadística del Consejo Económico y Social como Decenio del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del año 2000.

Este reconocimiento es válido también para el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible que dirige el Sr. Nitin Desai, al igual que para el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión que encabeza el Sr. Chaozhu Ji.

Mi delegación confirma su apoyo a la invitación que le hizo la Cumbre a la Asamblea General para que celebre un período extraordinario de sesiones en el año 2000. Es evidente que en los cuatro años venideros tendremos en las Naciones Unidas la vivencia cotidiana de muchas cosas por hacer y de la necesidad de ser responsables y eficaces en la Asamblea General, en el Consejo Económico y Social, en los Grupos de Trabajo sobre fortalecimiento de la Organización y sobre el Programa para el Desarrollo. Todas estas instancias deberán cerrar filas y cumplir actos que lleven el sello del acierto.

Sobre este mismo aspecto del tema que examinamos, mi delegación quiere expresar un saludo y un reconocimiento al Gobierno de Dinamarca por la generosa acogida que le dio a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y por haber formulado posteriormente en este Salón una iniciativa relativa al seguimiento de la Cumbre y las cuestiones institucionales que de ella se derivan.

Hemos estudiado esa iniciativa para el establecimiento de un Foro Independiente sobre Desarrollo Social. Encontramos en ella el testimonio de la firme voluntad del Gobierno danés de contribuir en el plano intelectual y en el plano material a la ejecución del Programa de Acción y al cumplimiento de los compromisos de la Declaración, apoyándose en una sólida base de datos estadísticos ya establecidos o por establecer. Mi delegación se permite expresar su convicción de que el establecimiento del mencionado Foro o de otros cuerpos independientes de carácter nacional o internacional, público o privado, deben estar inmunizados contra celos individualistas, contra la mentalidad del cenáculo, contra las creencias en la posesión exclusiva de la eficacia y del éxito. Esos cuerpos independientes

deberían estar animados por la preocupación de la complementariedad de las obras que ya hemos mencionado. En el nuevo marco de la cooperación mundial para el desarrollo, como lo señala el Secretario General en su Memoria, habría que aumentar la cooperación entre las Naciones Unidas, sus organismos especializados y las instituciones de Bretton Woods.

Las Naciones Unidas necesitan del concurso de sus Estados Miembros y de toda la sociedad civil. Esta sociedad civil debe aportar generosamente sus contribuciones, evitando la tentación de una actitud “laica” que podría empobrecer a la Organización y a sus realizaciones.

Mi delegación agradece al Gobierno danés por su iniciativa y le encarece que vea en nuestro comentario una forma de estímulo y una sincera demostración de nuestra adhesión a las Naciones Unidas y a su función central en el campo de la cooperación internacional.

Mi delegación registra complacida que el documento A/50/670 mencione en el párrafo 43 la iniciativa del Grupo de Río, del que Panamá es miembro, concretada en Buenos Aires en mayo de 1995 y en Quito el mes pasado, con relación a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

También deseamos mencionar que en nuestra región el 30 de marzo de 1995 los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá firmaron un Tratado de Integración Social, en el cual se crea una Secretaría Técnica de Asuntos Sociales como órgano técnico y administrativo del proceso de integración social centroamericana. Esta Secretaría tendrá su sede en Panamá y el Gobierno panameño moviliza desde ya los esfuerzos pertinentes para trabajar con eficacia en la dirección correcta hacia las metas propuestas.

La mención de la movilización de los Gobiernos de los países que componen el Grupo de Río y la de los Gobiernos de Centroamérica y Panamá nos permite repetir nuestro apoyo a las tareas que en el campo social de nuestra región puede realizar la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sin dejar de considerar el inestimable concurso del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), teniendo en cuenta que el motor que impulsa el desarrollo social es el crecimiento económico que se refleja en el mejoramiento de la calidad de vida. También nos permite repetir nuestra esperanza en un aumento de las previsiones financieras y operacionales que en nuestra región puedan hacer el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Banco Mundial y el Banco

Interamericano de Desarrollo (BID). El proyecto regional sobre indicadores sociales es una etapa fundamental de valor metodológico y práctico en la lucha contra la pobreza.

En el documento que nos ha presentado la Secretaría están debidamente planteadas las cuestiones de la descentralización, del reforzamiento de las oficinas regionales y de la coordinación del conjunto de actividades del sistema de las Naciones Unidas en el seno de una misma región. En opinión de mi delegación —y digo esto para concluir—, todas esas medidas deben conducir a multiplicar los puntos de aplicación efectiva del Programa de Acción a través de las actividades operacionales que deben conservar su carácter global y preservar los principios de neutralidad y de universalidad. La comunidad internacional debe focalizar sus esfuerzos en el apoyo a programas específicos de los países y, al mismo tiempo, crear un entorno internacional de estímulo.

En el plano internacional se impone la acción coordinada. Hay que vencer las divisiones; hay que sumar las energías intergubernamentales y las no gubernamentales; hay que superar las incoherencias y las distorsiones del funcionamiento de las instituciones. La dimensión universal de los problemas sociales y la urgencia de una acción solidaria son los elementos que más sobresalen en la Declaración y en el Programa de Acción aprobados en Copenhague.

Mi delegación hace votos para que este debate resuma el lenguaje de una comunidad internacional decidida a luchar por su porvenir y que en medio de sus necesidades y de sus aspiraciones tiene confianza en que las Naciones Unidas podrán ejecutar, en el espíritu más fiel, el mandato de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague, que como lo ha proclamado esta Asamblea es un imperativo ético, social, político y económico de la humanidad.

**Sr. Samhan** (Emiratos Árabes Unidos) (*interpretación del árabe*): Me complace sumarme a quienes me precedieron en el uso de la palabra en el agradecimiento y el aprecio al Secretario General y a todos aquellos que participaron en la elaboración del Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague.

La Asamblea General, al examinar hoy el informe del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, refleja con claridad las aspiraciones de los Estados Miembros de encontrar solución a problemas económicos y sociales

crecientes tales como la pobreza, el analfabetismo, el desempleo y el terrorismo. Encarar estos problemas constituye un imperativo político, social y ético para todos nosotros, que requiere un enfoque colectivo —tanto nacional como internacional— basado en un nuevo entendimiento de cooperación, igualdad, tolerancia y respeto por los hábitos y las creencias de las distintas sociedades.

Los compromisos adquiridos por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, de Copenhague, en marzo de 1995, constituyen un enfoque nuevo para medidas internacionales amplias. Este enfoque implica la elaboración de estrategias y políticas relativas a programas amplios de desarrollo, de forma que tiene en cuenta las aspiraciones futuras de las sociedades y las tradiciones religiosas, culturales y sociales de los distintos grupos humanos.

Los Emiratos Árabes Unidos, con la guía del Jeque Zayed bin Sultan Al-Nahyan, nuestro Jefe de Estado, siguieron políticas y adoptaron coherentemente medidas de desarrollo en consonancia con sus intereses nacionales, tomando en cuenta la importancia de utilizar los mecanismos internacionales en la búsqueda de un desarrollo sostenible y en la elaboración del concepto de la seguridad humana.

Los Emiratos Árabes Unidos han hecho del desarrollo del ciudadano individual el foco y la meta de su estrategia nacional. A estos efectos han aprobado la legislación adecuada y puesto en práctica varios programas en las esferas de la educación, la capacitación, la cultura y la atención gratuita de la salud, aparte de proporcionar servicios de seguridad social a todos los estratos de la sociedad. También crearon oportunidades de empleo en distintas esferas para todos, hombres y mujeres. Además adoptaron una política de promoción de la mujer a los efectos de garantizar su participación efectiva no sólo para llevar adelante a su familia sino en otros sectores nacionales, dado que son parte integrante de nuestra sociedad, que debe trabajar en forma colectiva para elevar el nivel de vida del pueblo de nuestro país y proporcionarle una vida mejor.

También hemos elaborado nuestra legislación y nuestra política de desarrollo económico y social en base a los principios de igualdad y justicia y de la elevada *shariah* islámica, de conformidad con los cambios en curso en el medio ambiente internacional y en un intento por alcanzar nuestros distintos objetivos nacionales en las esferas social, económica y cultural. También hemos creado nuevas

instituciones en el campo de la investigación científica, de la capacitación y de los estudios académicos.

Nuestros intereses y nuestros esfuerzos no se han limitado al medio ambiente externo sino que se extendieron a otras esferas de la cooperación con los mecanismos regionales e internacionales. Participamos en conferencias y seminarios sobre temas tales como el medio ambiente y la vivienda. Hemos acogido a conferencias y reuniones especiales, la última de las cuales, la Conferencia Internacional sobre las medidas más eficaces para mejorar el medio ambiente de la vida —celebrada en Dubai—, examinó temas referidos a los asentamientos humanos que serán tenidos en consideración en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), a celebrarse en Estambul en junio de 1996.

Nuestros esfuerzos tienen su origen en nuestra convicción y nuestra conciencia de la necesidad de movilizar todos los recursos internacionales, regionales y nacionales para mejorar las condiciones de vida de los seres humanos en todas partes, en especial en las ciudades en que predomina la pobreza. En la prosecución de dicho objetivo hemos contribuido al intercambio de información y experiencia en las diversas esferas del desarrollo; hemos abierto nuestros mercados al comercio internacional libre; hemos creado el Fondo de Desarrollo de Abu Dhabi para hacer préstamos en condiciones ventajosas a los países en desarrollo; y hemos participado proporcionando asistencia mediante las instituciones de desarrollo regionales, internacionales, bilaterales y multilaterales. Conscientes de la necesidad de mitigar la severidad de la carga de la deuda externa sobre algunos países en desarrollo, hemos tratado de perdonar parte de su deuda y de los intereses acumulados.

Los conflictos regionales que presenciamos durante los pasados decenios en el Oriente Medio impidieron la realización de las aspiraciones de sus pueblos a tener estabilidad, progreso y desarrollo. Por tanto, se deben encarar urgentemente estos conflictos por medio de negociaciones pacíficas, en un contexto de buena vecindad y coexistencia pacífica, así como de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional. Se trata de un enfoque por el que hemos abogado permanentemente en las distintas oportunidades regionales e internacionales, como medio de frenar las causas de tirantez política y de seguridad y de crear el ambiente necesario en bien de la causa de un desarrollo económico y social sostenible.

La necesidad de achicar la brecha económica y social entre los Estados y de utilizar la revolución informática, sobre todo en la esfera de las comunicaciones, la informa-

ción y la transferencia de tecnología, se ha hecho más acuciante aún y requiere que la comunidad internacional tome las medidas adecuadas y establezca los mecanismos especializados necesarios dentro del contexto del Consejo Económico y Social y sus distintos órganos subsidiarios, así como por intermedio de otros organismos internacionales pertinentes.

Finalmente, abrigamos la esperanza de que el mundo esté a la altura de las aspiraciones contenidas en la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción que reflejan el anhelo de justicia y de mejora de las condiciones de vida de millones de personas en todo el mundo.

**Sr. Turk** (Eslovenia) (*interpretación del inglés*): La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social fue un éxito importante. La Cumbre articuló, de manera sistemática y coherente, un grupo de compromisos básicos y un Programa de Acción que representan una plataforma sólida para que los gobiernos y las organizaciones internacionales establezcan políticas.

Los compromisos de erradicar la pobreza absoluta para una fecha determinada, que deberá fijar cada país, apoyar el pleno empleo como objetivo de política básica y fomentar la integración social basándose en el fomento y la protección de todos los derechos humanos, por citar sólo algunos de los compromisos, suponen un reto para los que establecen las políticas en todo el mundo.

Estamos de acuerdo con el Embajador Somavía, de Chile, Presidente del Comité Preparatorio de la Cumbre, que habló anteriormente en este debate y que nos recordó la dimensión histórica de la Cumbre. Los objetivos y los programas desarrollados por la Cumbre son de largo alcance y, por tanto, a largo plazo. Como tales, pueden compararse con los objetivos y los programas adoptados en las conferencias mundiales de las Naciones Unidas celebradas en el decenio de 1970, comenzando con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo. Tienen que surgir resultados prácticos y surgirán como parte del proceso a largo plazo de transición mundial que se está produciendo en la actualidad. Es de importancia vital que durante la transición actual se cumplan los compromisos acordados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y se les proporcione un contenido específico.

Existen dos condiciones básicas que se deben cumplir para que la aplicación de los compromisos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social tengan éxito. Una es ética

y la otra es esencialmente política. La primera, la condición ética, se relaciona con la disposición real de los que elaboran las políticas, tanto a nivel nacional como internacional, de asumir seriamente los compromisos. La otra requiere una elaboración cuidadosa de las políticas y el desarrollo adecuado de las instituciones pertinentes. Esas dos condiciones están estrechamente relacionadas. Sin una calidad ética, sin un compromiso serio, no se puede tener éxito en la elaboración de políticas, mientras que sin una elaboración eficaz de políticas incluso un verdadero compromiso ético quedará sin contenido.

Eslovenia asume muy seriamente el aspecto ético de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Nuestra experiencia es que en la realidad tendrán que tomarse decisiones difíciles. Es muy importante que en las situaciones en las que tengan que tomarse decisiones, no se pasen por alto los compromisos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y que los objetivos de su Programa de Acción se persigan a pesar de los diversos obstáculos.

Creemos que las mismas cuestiones éticas surgen en todas las situaciones en las que se deben tomar decisiones, a nivel local, nacional e internacional. El proceso de aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social será una prueba importante para la comunidad internacional y su fidelidad ante los compromisos acordados en Copenhague.

El aspecto de la elaboración real de las políticas es igualmente importante. Precisa que los que elaboran las políticas actúen con determinación, persistencia e imaginación. La cuestión de cómo hacer participar de manera significativa a los protagonistas no estatales, cada vez más importantes, y a la sociedad civil en su conjunto, representa un gran desafío para la elaboración de políticas a fin de aplicar los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

La parte más importante de la elaboración de políticas tiene que tener lugar a nivel nacional. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen la responsabilidad primordial de sus políticas en la esfera del desarrollo social y de sus resultados. Las actividades a nivel internacional son un suplemento, en ocasiones esencial, para las actividades gubernamentales a nivel nacional.

Quiero hacer algunas observaciones sobre el papel de los órganos de las Naciones Unidas en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

Encomiamos al Secretario General por su útil y amplio informe, que nos ayuda en este debate.

A nuestro juicio, la Comisión de Desarrollo Social debería ser el órgano intergubernamental principal para el seguimiento y la vigilancia de la aplicación de la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción. A estos efectos, se debe revisar su mandato, adaptarlo y fortalecerlo y hacer que concuerde con otras comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social.

Alentamos a la Secretaría a que aumente su apoyo a la Comisión mediante servicios de carácter técnico y sustantivo. Por ejemplo, estimamos que merece ser considerada la propuesta de establecer un grupo de trabajo sobre un sistema común de información con miras a desarrollar mejores estadísticas e indicadores en respuesta a las solicitudes de las diferentes conferencias, incluida la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. A este respecto, deseamos rendir homenaje al Gobierno de Dinamarca por su proyecto de investigación sobre el seguimiento estadístico del Programa de Acción adoptado en Copenhague.

Teniendo en cuenta el amplio ámbito de la Declaración y el Programa de Acción, es importante que las diversas partes del sistema de las Naciones Unidas contribuyan a su aplicación, incluidos los organismos especializados pertinentes de las Naciones Unidas, fondos y programas como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y su sistema de coordinadores residentes.

También acogemos con beneplácito el establecimiento de grupos de tareas para el seguimiento de la Cumbre y de otras conferencias relacionadas de las Naciones Unidas bajo el mandato de organismos principales a fin de abordar las cuestiones relativas a un entorno favorable para el desarrollo social y económico, el empleo y medios de vida sostenibles para todos.

Nos unimos a todos los que durante este debate exhortaron a que el próximo año se adaptara el mandato de la Comisión de Desarrollo Social a fin de garantizar un enfoque integrado para abordar las cuestiones relativas al desarrollo social. Apoyamos las propuestas para que se formule un programa de trabajo temático para varios años, hasta el año 2000, basado en los tres temas principales de la Cumbre: la eliminación de la pobreza, el empleo y la integración social.

Si bien la responsabilidad general de la aplicación de los resultados de las recientes conferencias de las Naciones Unidas, incluida la Cumbre social, recae en la Asamblea

General, creemos que el Consejo Económico y Social es el foro más apropiado en el que se puede lograr una coordinación sustantiva y eficaz de todas las comisiones orgánicas. El potencial del Consejo Económico y Social se debe utilizar adicionalmente como foro en el que las delegaciones puedan informar, evaluar, comparar e integrar los resultados de las diversas conferencias en esferas relacionadas. Por tanto, apoyamos la idea de celebrar cada año, durante el período de sesiones de coordinación, un examen de los temas interrelacionados de las diferentes conferencias, armonizando así los resultados de la labor de las comisiones orgánicas y coordinando las políticas para su futura labor.

Para concluir, quiero unirme a todos los oradores que han rendido un homenaje al Gobierno de Dinamarca por haber sido el país anfitrión de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, y por el papel activo que desempeñó en la preparación y en el seguimiento de la Cumbre.

**Sra. Junejo** (Pakistán) (*interpretación del inglés*): La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social fue uno de los acontecimientos más importantes del último decenio del siglo XX. No fue meramente el simbolismo de una reunión de 118 dirigentes mundiales lo que hace que este acontecimiento fuera trascendental. Fue que, por primera vez en la historia, los que elaboran las políticas a nivel mundial decidieron abordar los problemas a que se enfrenta la existencia humana como parte de un conjunto, en lugar de parcialmente. Las importantes decisiones tomadas en Copenhague precisan un seguimiento eficaz.

Queremos que conste en actas nuestro profundo aprecio hacia el Embajador Juan Somavía por sus esfuerzos incansables en la preparación de la Cumbre, su clara dirección del Comité Preparatorio, su visión y claridad de propósitos. Sin el Embajador Somavía, no podríamos haber conseguido los impresionantes resultados logrados en la Cumbre. Hoy es apropiado que la Misión de Chile encabece el proyecto de resolución relativo al seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. También queremos dar las gracias al Sr. Nitin Desai, Secretario General Adjunto, y al Sr. Jacques Baudot, Coordinador de la Cumbre social, por su sustantiva contribución a la Cumbre.

En enero de este año, el Secretario General, en el prefacio del libro "Población: Del empobrecimiento a la capacitación", escribió:

"...la pobreza, el empleo y la reducción del desempleo y la integración social. De todos estos temas, quizás las medidas para luchar contra la pobreza sean la clave. Más de 1.000 millones de personas en el mundo

viven en la pobreza; un número aún mayor no tiene acceso al agua potable y a los servicios sanitarios. Por lo menos 500 millones de niños no tienen acceso a la educación primaria y cerca de 1.000 millones de adultos son analfabetos. Los pobres, en su mayoría, nacen ya en la pobreza."

El Sr. James Gustave Speth, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al formular observaciones sobre el mismo libro dijo:

"Vivimos en un mundo en el que la quinta parte de la población se acuesta con hambre todas las noches; en el que la cuarta parte incluso carece de las necesidades más fundamentales, como el agua potable; en el que la tercera parte vive en condiciones de pobreza, por debajo de cualquier nivel reconocible de dignidad humana. La pobreza y sus sirvientes —la falta de empleo y la desintegración social— se yerguen, junto con el deterioro del medio ambiente, como los cuatro jinetes del Apocalipsis moderno."

Hemos mencionado estas citas para subrayar que la pobreza es la raíz del subdesarrollo social. El mensaje central de la Cumbre, por ende, es que todos los empeños nacionales e internacionales deben encaminarse a eliminar el flagelo de la pobreza. La pobreza no puede restringirse a algunos bolsillos. La pobreza es una preocupación mundial. Se necesita un enfoque mundial para luchar contra la pobreza generalizada, que tome en cuenta las particularidades regionales, nacionales y locales. No hay arte de magia que erradique la pobreza. Ello sólo puede lograrse con una inversión sostenida y diversificada en alimentación y nutrición, salud, educación, desarrollo de los recursos humanos en un sentido más amplio, infraestructura y, sobre todo, crecimiento económico. La redistribución de la riqueza puede ser sólo una trampa si no se generan recursos y oportunidades de empleo suficientes.

Las Naciones Unidas tienen que desempeñar un papel central en la aplicación de la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción. La responsabilidad principal de la ejecución de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social recae en los gobiernos nacionales. No obstante, las Naciones Unidas deben aportar su contribución promoviendo la cooperación internacional a través de las deliberaciones y las decisiones de órganos intergubernamentales como la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y los organismos especializados. Las Naciones Unidas proporcionan, asimismo, asistencia financiera, técnica y de otra índole a los países que se benefician de las actividades operacionales.

El seguimiento por las Naciones Unidas debe abarcar todo el sistema y ser eficaz y competente. A nivel de formulación de políticas, la tarea fundamental es la evaluación precisa y sin prejuicios de la situación social mundial y el examen de la aplicación de los compromisos enunciados en Copenhague. Este marco de política debe reforzarse con el apoyo a las actividades nacionales y la financiación del desarrollo social. La Asamblea General, órgano supremo de las Naciones Unidas, responsable de la aplicación de los resultados de la Cumbre de Copenhague, debe iniciar un decenio para la erradicación de la pobreza a partir de 1996, celebrar un período extraordinario de sesiones en el año 2000 y promover un diálogo de alto nivel para la cooperación internacional. Abrigamos la esperanza de que todas estas medidas se tomen con la atención y la preparación debidas. En el próximo nivel, compete al Consejo Económico y Social garantizar una coordinación a nivel del sistema para la puesta en práctica de la Declaración y el Programa de Acción y para encontrar los medios y arbitrios que permitan movilizar recursos para ese propósito.

En el marco del sistema de las Naciones Unidas, la máxima eficacia del seguimiento la garantiza la designación de un centro de coordinación. En el pasado, la Conferencia de Río condujo a la creación de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, y la Conferencia de El Cairo al fortalecimiento y la reorientación de la Comisión de Población. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se tomó la decisión sensata de que la Comisión de Desarrollo Social actuara como centro de coordinación después de que el Consejo Económico y Social efectuara el examen necesario. Opinamos que el fortalecimiento de la Comisión de Desarrollo Social garantizará la eficacia del examen y el control de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial. La Comisión puede dedicar su próximo período de sesiones al tema de la pobreza, en cumplimiento de una decisión del Consejo Económico y Social.

La aplicación y el seguimiento de la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción exigirá una coordinación estrecha entre el sistema de las Naciones Unidas, los organismos de desarrollo internacional y los bancos multilaterales. Esperamos que las instituciones de Bretton Woods amplíen y mejoren su cooperación en la esfera del desarrollo social. Si bien la Comisión de Desarrollo Social debe vigorizarse para que pueda ayudar al Consejo Económico y Social en la puesta en práctica de los resultados de la Cumbre, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo debe apoyar los programas de desarrollo social mediante su red de oficinas sobre el terreno. En los esfuerzos por alcanzar las metas de empleo pleno y el respeto de

los derechos de los trabajadores, la Organización Internacional del Trabajo debe desempeñar una función clave.

Los países desarrollados tienen que cumplir su compromiso de asignar el 0,7% de su producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. El cumplimiento de este compromiso por sí solo puede ser un gran paso adelante en la vía de la solución de los problemas relacionados con el desarrollo social y económico de los países en desarrollo. Agradecemos el anuncio hecho por Irlanda en Copenhague de que cumplirá el objetivo del 0,7%. La reasignación de los recursos disponibles para el desarrollo social es sólo una medida parcial. Debe complementarse con la asignación de recursos nuevos y adicionales. El anuncio de cancelación de la deuda hecho por Dinamarca y Austria en Copenhague debe marcar la pauta a otros países desarrollados. Es urgente que se reduzca la deuda de los países de bajos ingresos, se disminuya la carga de la deuda multilateral de otros países en desarrollo y se cancele la deuda pública de los países africanos y de los países menos adelantados.

Nuestra intención de eliminar la pobreza, generar empleo y promover la integración social no se logrará hasta tanto definamos objetivos con plazos precisos. La aplicación de la Declaración y el Programa de Acción exigirá la movilización de recursos financieros nuevos y adicionales en los planos nacional e internacional, una mejor y más eficaz utilización de los recursos disponibles, una mayor asistencia a los países en desarrollo y una reducción sustantiva de su deuda.

El Gobierno del Pakistán, bajo la dirección de la Primera Ministra Benazir Bhutto, ha iniciado un programa de acción social general de 8.000 millones de dólares para enfrentar las necesidades urgentes de la población en materia de educación primaria, atención básica de la salud, nutrición, suministro de agua y servicios sanitarios. Los objetivos fundamentales de este programa son la erradicación de la pobreza, la eliminación de las desigualdades basadas en el género, el desarrollo rural y la protección del medio ambiente. La reforma económica, respaldada por la política de privatización, nos ha permitido asignar más recursos presupuestarios al desarrollo social. Sus objetivos principales son el acceso universal a la educación primaria, una mayor participación del sector privado en la atención a la salud, en especial en las zonas rurales, la reducción del crecimiento demográfico del 3,1% al 2,5% anual para el año 2000, el suministro de agua potable al 100% de la población urbana y el 90% de la población rural, la provisión de energía eléctrica a todas las aldeas, la elevación del nivel de la mujer mediante proyectos de bienestar y

desarrollo bien definidos en términos de salud, educación, conocimientos agrícolas y acceso al crédito, y la construcción de 5.000 kilómetros de carreteras que unan los centros agrícolas con los mercados para 1998.

El Gobierno del Pakistán ha identificado a los grupos más vulnerables, a saber, las mujeres, los niños, las viudas, los huérfanos, los ancianos, los ex presidiarios, los migrantes y los refugiados. El programa de acción social del Pakistán ha recibido el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y muchos países donantes. Se le presta una mayor atención a la promoción y la protección de los derechos de las mujeres, los niños, las minorías religiosas y étnicas y los que viven en la pobreza. El Gobierno, asimismo, ha decidido crear una división independiente de derechos humanos.

La época posterior a la guerra fría se ha visto marcada por el surgimiento de conflictos regionales y étnicos. Los gastos militares mundiales han disminuido sólo marginalmente. Para lograr los dividendos de la paz debemos acelerar el proceso de desarme y el desviar los recursos de la seguridad orientada hacia la defensa a la seguridad social. Ello dependerá, en gran medida, de los esfuerzos que se desplieguen para solucionar los conflictos enconados y eliminar las nuevas amenazas a la paz y la seguridad. En este contexto, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel más influyente mediante la aplicación de la mediación, el arbitraje, los buenos oficios, la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz.

*El Sr. Ouane (Malí), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

La desintegración social afecta a la población que vive en situaciones de lucha, violencia y conflictos armados. En Bosnia y Herzegovina, el Afganistán, Rwanda, Cachemira y muchos otros lugares del mundo, millones de personas padecen las consecuencias de conflictos tales como la pobreza, el desplazamiento y la exclusión. Esas personas viven sin hogar, sin medios de sustento y sin esperanza alguna para el futuro. Deben crearse mecanismos nacionales e internacionales para poner fin a estos males y brindar ayuda humanitaria. En situaciones en que se han solucionado los conflictos, la comunidad internacional debe emprender la importante tarea de la construcción de la paz

mediante el fomento de la reconciliación, la rehabilitación y la reconstrucción.

**Sra. Durrant** (Jamaica) (*interpretación del inglés*): Hace nueve meses que se convocó la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague. En estos últimos meses, los gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto han venido trabajando con miras a poner en práctica las disposiciones de la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción, salvaguardar el compromiso de la comunidad internacional de erradicar la pobreza, garantizar el pleno empleo y fomentar sociedades estables, seguras y justas.

En Jamaica sustentamos estos objetivos. Tomando la pauta de la Declaración de Copenhague, que en el párrafo 27 reconoce que “los Estados son los principales responsables” de lograr los objetivos de la Cumbre, Jamaica ha creado un comité de vigilancia que supervisará un plan de acción nacional, identificará proyectos básicos para integrar los temas fundamentales de la Cumbre y movilizará los recursos para ponerlos en práctica. El comité incluye representantes del Gobierno y de organismos no gubernamentales, incluyendo organizaciones relativas a la mujer, el Consejo de Servicios Sociales Voluntarios y la Asociación de Discapitados.

Además de crear el comité de vigilancia, Jamaica está perfeccionando su Programa Nacional de Reducción de la Pobreza a fin de tomar en cuenta las disposiciones de la Declaración de Copenhague. Con anterioridad a la Cumbre, se realizó una evaluación amplia del carácter de la pobreza, el desempleo y la desintegración social en Jamaica. Después de Copenhague, se celebró una conferencia nacional sobre la pobreza en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta conferencia contó con la participación de una amplia gama de organizaciones voluntarias, privadas, el sector privado, el Gobierno y la oposición política. Posteriormente, sobre la base de estas consultas, se elaboró un programa amplio que bosqueja estrategias transectoriales y compromete fondos sustantivos para el Programa Nacional de Reducción de la Pobreza. Este Programa incorpora un plan quinquenal y adopta un enfoque multifuncional para apoyar a las comunidades que sufren carencias particulares en la isla y a grupos vulnerables como los jóvenes desempleados, las familias con hijos, los necesitados crónicos y los nuevos pobres. El Programa también destaca el papel fundamental del Estado en cuanto a garantizar un entorno que favorezca la capacitación de la comunidad.

Jamaica se ha centrado en el desarrollo de los recursos humanos como base de sus empeños para erradicar la pobreza. A partir de 1989, se puso en práctica un Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, con inversiones y reformas políticas en materia de salud y de educación. Mi Gobierno sigue sosteniendo que toda estrategia contra la pobreza y en favor del fomento social exige una inversión considerable en educación y capacitación. Ello crea un entorno en el cual el individuo puede tener acceso a oportunidades de autoayuda gracias a su propia iniciativa y empeño. Por tanto, hemos emprendido programas orientados hacia la capacitación, el empleo y la productividad, y en la actualidad aplicamos iniciativas destinadas a mejorar la definición de los objetivos y a ayudar a los marginados a abandonar su dependencia del servicio de bienestar social.

El Gobierno de Jamaica, con la ayuda del Banco Mundial, está concluyendo la creación de un Fondo de Inversión Social que debe comenzar a funcionar en 1996. Este Fondo canalizará los recursos a organizaciones comunitarias para el desarrollo de proyectos de infraestructura social y económica.

En Jamaica, el subempleo, se identificó desde hace mucho, como característica clave de la pobreza. Se asignó a un Comité de Reforma del Mercado Laboral la tarea de considerar recomendaciones para mejorar el ámbito de empleo. Se celebraron consultas entre el Gobierno y el sector privado en torno a la formulación de una política industrial que facilite una mayor inversión del sector privado para lograr un mayor crecimiento económico. También se están realizando esfuerzos para brindar crédito adicional y asistencia técnica para fortalecer la participación de los pobres en estos programas y en el sector de la microempresa que en años recientes ha experimentado cierto crecimiento. Se están examinando también formas nuevas e innovadoras de utilizar las técnicas de trabajo intensivo para contribuir a la creación de empleos.

Reconocemos que en el campo de la integración social, queda mucho por hacer en mi país. Sin embargo, hasta ahora se han creado centros familiares en reconocimiento del papel integrador que desempeña la familia en la estabilidad social. Estos centros brindan servicios de asesoramiento a los miembros de la familia y facilitan el acceso a los programas para jóvenes, el empleo y las oportunidades de capacitación disponibles en la zona.

Debe recordarse que en Copenhague muchos países —entre ellos, el mío— destacaron que los gobiernos nacionales, por sí solos, no pueden alcanzar las ambiciosas metas fijadas por la Cumbre. Por lo tanto, nos complace mucho

que el sistema de las Naciones Unidas haya respondido a las iniciativas del Gobierno de Jamaica. En particular, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) han participado de manera activa en las consultas nacionales y han puesto a nuestra disposición recursos financieros y humanos. Estos organismos han cooperado también con las instituciones financieras multilaterales para movilizar el apoyo a iniciativas encaminadas a aliviar la pobreza.

Esto me lleva al tema de la coordinación de la aplicación a nivel internacional. En este sentido, deseo expresar que mi delegación se suma a la declaración formulada por el representante de Filipinas en nombre del Grupo de los 77 y China. Instamos a que se mantenga la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods en la puesta en práctica de la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción y celebramos observar que esta cooperación se destaca en el informe del Secretario General (A/50/670), que, entre otros aspectos, detalla el papel de esas instituciones en la esfera de las reformas a la política de ajuste estructural.

Jamaica apoya plenamente la propuesta de convocar un período extraordinario de sesiones en el año 2000 para examinar y evaluar los resultados de la Cumbre Mundial. Consideramos que ello contribuiría en gran medida a mantener los temas del desarrollo social y de la erradicación de la pobreza como prioridades en el programa internacional. No deseáramos que las recomendaciones muy ambiciosas de Copenhague se esfumaran debido a la falta de seguimiento y a la falta de una gestión adecuada del proceso de aplicación.

En este sentido, tomamos nota de que el Consejo Económico y Social, en su resolución 1995/60, reafirmó la recomendación del Programa de Acción de Copenhague de que debería supervisar la coordinación en todo el sistema de la aplicación de los resultados de la Cumbre. A este respecto, exhortamos al fortalecimiento del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, como se expresa en el décimo compromiso de la Declaración de Copenhague. También reiteramos la solicitud del Consejo, no sólo de que se contribuya a la movilización de recursos financieros, sino también de que se examinen ideas nuevas e innovadoras para la generación de fondos.

Jamaica reitera su llamamiento para que las Naciones Unidas desarrollen un programa apropiado para despertar la conciencia de la comunidad científica y tecnológica

respecto de la importancia crucial de la ciencia y la tecnología para el desarrollo y el alivio de la pobreza. La comunidad internacional ha aprendido tras experiencias difíciles que las iniciativas aplicadas para cubrir las necesidades básicas de los pobres no han tenido pleno éxito cuando se basaron únicamente en las preocupaciones relativas al bienestar, el crecimiento económico y los niveles de ingresos. Seguiremos recalcando que cuando las innovaciones científicas y tecnológicas se aplican adecuadamente pueden transformarse en factores importantes para atender a las necesidades básicas y promover el alivio de la pobreza.

Jamaica continúa exhortando a que se preste urgente atención a la búsqueda de soluciones a los problemas del servicio de la deuda externa, ya que ésta sólo puede obstaculizar todo plan nacional orientado a promover el desarrollo. Nuestros dirigentes se comprometieron en Copenhague a colocar al ser humano en el centro del desarrollo. Si bien la concreción de los compromisos de Copenhague parece ser un sueño lejano, ello sólo se debe a que durante muchos decenios hemos trabajado arduamente para evadirnos de la realidad de que, como lo expresó el Primer Ministro de Jamaica en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social:

“No puede haber una paz duradera y universal hasta que forjemos la nueva asociación mundial que erradique el flagelo de la pobreza; proporcione viviendas adecuadas; luche contra el analfabetismo, la malnutrición y la drogadicción; brinde una seguridad sanitaria adecuada y detenga la explotación humana.”

Para concluir, deseo expresar el profundo reconocimiento de mi delegación al Embajador Juan Somavía, de Chile, por su visión, determinación y capacidad de dirección, que llevaron al compromiso mundial hacia la acción en cuanto a las cuestiones de la pobreza, el desempleo y la desintegración social. También deseo dar las gracias al Gobierno de Dinamarca, no sólo por haber sido un anfitrión tan competente de la Cumbre Mundial, sino también por las iniciativas innovadoras que ha anunciado para la promoción y la aplicación de la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción.

Al aguardar con interés el Año Internacional de la Erradicación de la Pobreza, mi delegación espera fervientemente que las cuestiones planteadas en la Cumbre Mundial se aborden seriamente.

**Sr. Cassar** (Malta) (*interpretación del inglés*): Malta se asocia a la declaración formulada anteriormente en la

sesión de ayer por la mañana por el Representante Permanente de España en nombre de la Unión Europea.

A menudo nos asombran los adelantos que se han realizado en la civilización mundial a la que todos pertenecemos. No obstante, al examinar la situación socioeconómica del mundo, vemos que, pese a todos esos adelantos, los pobres, los desempleados y otros que están excluidos socialmente continúan sufriendo como los grupos más vulnerables de nuestras sociedades. Esos grupos deberían ser los primeros en beneficiarse de los éxitos de la humanidad y los últimos en sufrir debido a sus fracasos. Sin embargo, las crisis sociales que afectan a muchas partes de nuestra comunidad mundial con frecuencia también despojan a esos grupos de los artículos básicos que requiere la dignidad humana, además del respaldo emocional y el apoyo moral que merecen.

La pobreza extrema se ha extendido a un ritmo alarmante. En ese proceso, su impulso niega a millones de personas el goce de sus derechos humanos básicos. La pobreza es el enemigo de muchos. Deja una secuela de hambre, enfermedades, analfabetismo y desesperación. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en marzo pasado, los Jefes de Estado y de Gobierno señalaron a la atención de la comunidad internacional los factores crueles que generan la falta de equidad y el debilitamiento de la solidaridad.

El fin de la guerra fría ha modificado nuestro modo de mirar al mundo como una comunidad. Ahora entendemos mejor que nunca que el mantenimiento de la paz y la seguridad también requiere la mejor gestión de los asuntos económicos y sociales del mundo. La reducción y la eliminación de las disparidades entre el Norte y el Sur requiere un diálogo constructivo y de cooperación.

La idea principal de la Declaración y el Programa de Acción aprobados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social es su llamamiento para la creación de sociedades más justas que encaren las causas subyacentes y estructurales de la pobreza, el desempleo y la exclusión social. En Copenhague, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno, al asumir compromisos, recomendaron medidas tendientes a eliminar las desigualdades dentro de las naciones y entre ellas. Esas desigualdades fomentan el resentimiento y la inquietud entre la población y amenazan la seguridad de las naciones, obstaculizando así un desarrollo económico más amplio e impidiendo una paz duradera.

Esos compromisos constituyen la base del impulso de la comunidad internacional para enfrentar con urgencia las

causas estructurales y las consecuencias angustiantes de los profundos problemas sociales que fueron las cuestiones clave examinadas en la Cumbre. Las medidas convenidas para promover el desarrollo social deben ahora transformarse en modalidades prácticas y aplicarse a nivel nacional, internacional y de las Naciones Unidas. La solidaridad y la cooperación deben seguir siendo los dos elementos principales al traducir las palabras en hechos.

Uno de los documentos más importantes y fundamentales aprobados por las Naciones Unidas poco después de su creación fue la Declaración Universal de Derechos Humanos, de 10 de diciembre de 1948. En ese documento, la comunidad internacional reconoció que:

“La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.” (*resolución 217 A (III), art. 16, párr. 3*)

La familia, como unidad básica de la sociedad, tiene un papel importantísimo que desempeñar para facilitar un ambiente social estable y seguro, no sólo para sus miembros inmediatos, sino para toda la sociedad.

En su declaración inaugural en la Cumbre, el Secretario General declaró que

“ha llegado el momento de actuar, porque el potencial para la cooperación nunca ha sido mayor.”

Exhortó a que

“prevalzca un sentido de solidaridad dentro de las naciones y entre ellas, que no permita a los privilegiados hacer caso omiso de los pobres, vulnerables y marginados.”

Nuestro compromiso común con la promoción de los objetivos del desarrollo social debe dar sus frutos a los ojos de todos.

Las disposiciones contenidas en la Declaración y el Programa de Acción constituyen importantes progresos. La erradicación de la pobreza absoluta, la necesidad de programas de ajuste estructural socialmente responsables, el reconocimiento de la labor no remunerada que cumplen las mujeres y la amplia participación en la concepción y aplicación de políticas de desarrollo social son todos criterios nuevos e importantes.

Los males sociales que encaran hoy el mundo y las comunidades nacionales no pueden curarse a través de remedios rápidos. Al bregar por consolidar el desarrollo social, las naciones deben invertir en el ser humano.

En su Programa de Acción, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a

“Velar por que los seres humanos sean el elemento central del desarrollo social y que ello se refleje plenamente en los programas y actividades de las organizaciones subregionales, regionales e internacionales.” [*A/CONF.166/9, anexo II, párr. 17, inciso d*)]

De ninguna manera podemos pasar por alto la dignidad y el valor de todos y cada uno de los seres humanos.

Como tuvo oportunidad de decirlo mi Primer Ministro durante la Cumbre Mundial,

“Mi Gobierno nunca ha perdido de vista la necesidad de mantener y consolidar una red social que garantice la dignidad de cada uno de los ciudadanos, en lo que se refiere a educación, salud, vivienda y bienestar. Hemos construido una red de seguridad social que garantiza que no se le niegue a ningún ciudadano sus necesidades básicas.”

El Programa de Acción subraya la importancia de buscar fuentes de financiación innovadoras para el desarrollo social. A este respecto, Malta reitera el potencial de las disposiciones contenidas en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar con respecto a la utilización de regalías pagadas por las compañías mineras y los Estados que explotan los recursos del fondo marino internacional, que podrían canalizarse hacia propósitos de desarrollo social.

El seguimiento y la aplicación de las recomendaciones de la Cumbre constituyen un reto particular debido a la complejidad e interconexión de las cuestiones que se contemplan. Aunque la responsabilidad principal por esta aplicación sigue en manos de los gobiernos nacionales, no puede ignorarse la contribución de todos los otros interlocutores sociales dentro del Estado.

De la misma manera, no puede sino subrayarse la contribución importante de programas llevados a cabo por las Naciones Unidas y sus organismos. A este respecto, celebramos el acuerdo logrado por todos los organismos de

las Naciones Unidas en cuanto a un proceso para fortalecer su compromiso y su colaboración para con las metas establecidas en Copenhague y la propuesta de establecer cuatro nuevos grupos de alto nivel entre organismos: el grupo encargado de los servicios sociales básicos para todos, presidido por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP); el grupo encargado del pleno empleo y un medio de vida sostenible para todos, presidido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y el grupo encargado de un medio propicio para el desarrollo social, presidido por el Banco Mundial. Se estima que el cuarto grupo, encargado de la habilitación de la mujer, se establecería para complementar los otros tres.

También celebramos la declaración del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el sentido de que se le ha pedido a este Organismo que trabaje con cada uno de los grupos mencionados y les suministre apoyo, y de que la aplicación positiva de los acuerdos de Copenhague constituye el objetivo primordial para los próximos años.

En este sentido, quiero reiterar el ofrecimiento de mi Primer Ministro de acoger en Malta un centro mundial o regional de capacitación de capacitadores que abarcaría áreas tales como la concepción y aplicación de programas de acción relacionados con distintas partes del Plan de Acción.

Al decidir sobre políticas y acciones para dar seguimiento a las disposiciones de Copenhague, la comunidad internacional debe ser consciente del vínculo entre el desarrollo económico y el imperio del derecho. Este objetivo sólo puede lograrse a través del aporte de todos los protagonistas sociales que contribuyen de maneras distintas y variadas.

Los gobiernos deben trabajar con la sociedad y no en contra de la misma ni en su nombre. Sólo así se creará una sociedad más abierta, dirigida a lograr niveles más altos de vida en todos los sectores, un proceso que a su vez puede llevar a una sociedad en paz consigo misma. El progreso depende más de la habilitación de los pueblos que de las burocracias. Aunque nos enorgullecemos por los adelantos tecnológicos, hay gente que aún muere debido a la falta de agua potable. Aunque hablamos de solidaridad, los conflictos siguen sumando problemas a las poblaciones de refugiados. La miseria continúa haciendo de los marginados las víctimas principales. Estos males sólo pueden corregirse mediante un factor decisivo: una voluntad política común. La supervivencia y el bienestar de los pueblos exige que adoptemos medidas rápidas para identificar las causas básicas de todos estos problemas. Sólo así podremos final-

mente reconciliar los notables adelantos científicos de la humanidad con un progreso que nos beneficie a todos. La negativa a atender las necesidades básicas de los pueblos no es sino una afrenta a la dignidad humana.

**Sr. Çelem** (Turquía) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, quisiera reiterar nuestro agradecimiento al Gobierno de Dinamarca por haber sido anfitrión de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social en Copenhague, lo cual nos proporcionó la oportunidad de debatir minuciosamente cuestiones vinculadas con el desarrollo social, con el objetivo de aplicar estrategias para el desarrollo sostenible. También deseo agradecer al Embajador Somavía, Presidente del Comité Preparatorio, por sus valiosas contribuciones.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social ha constituido un hito en cuanto demostró un firme compromiso político común para dirigir los esfuerzos a nivel internacional, y también a nivel nacional y regional, encaminados al desarrollo sostenible, en especial para beneficio de los países en desarrollo.

Ahora que han pasado nueve meses desde la convocatoria de la Cumbre, pensamos que ha llegado el momento de tratar de concretar en una acción concreta los objetivos establecidos en Copenhague. Los éxitos de la Cumbre serán más evidentes en el futuro, a medida que se vayan logrando estos objetivos uno por uno. Y el éxito dependerá de la determinación de los gobiernos nacionales de acatar sus compromisos.

El progreso global en nuestra época se acelera día a día. La información y las ideas se mueven entre los países con más libertad, en virtud de los progresos alcanzados en la esfera de la tecnología. La riqueza mundial ha aumentado considerablemente. Pero, por desgracia, la distribución de esta riqueza no ha sido equitativa en cuanto el beneficio para todos los países. En consecuencia, se torna más urgente la necesidad de formular estrategias nacionales para aquellos países que no pudieron beneficiarse de manera suficiente de las potencialidades de la expansión en el comercio y la inversión. Debemos erradicar, a nivel tanto nacional como internacional, las desigualdades sociales y económicas para crear un medio estable, pacífico y sólido que nos lleve al pleno disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Es importante que se tengan en cuenta los principios de la Cumbre en la concepción y aplicación de programas y planes nacionales. Sin embargo, los gobiernos por sí solos no pueden lograr esto. Todos los actores de la sociedad civil

tienen que participar activamente en las diversas etapas de la formulación de políticas y la adopción de decisiones. Al mismo tiempo, es fundamental que estas estrategias nacionales para el desarrollo social cuenten con el apoyo y la cooperación de organismos de las Naciones Unidas e instituciones multilaterales, así como con una verdadera cooperación entre organismos.

Las cuestiones del desarrollo social siempre han sido un tema prioritario en nuestro temario, aún antes de la Cumbre de Copenhague. En consecuencia, otorgamos una gran importancia a la Declaración y el Programa de Acción de la Cumbre que asignan al desarrollo social una gran prioridad en el temario internacional.

El Parlamento turco recientemente adoptó el séptimo plan quinquenal de desarrollo que hace hincapié en el desarrollo de los recursos humanos, concentrándose al mismo tiempo en la erradicación de la pobreza a través de medidas tales como la mejora de la igualdad de oportunidades para todos, el cierre de las brechas entre las distintas regiones del país y el desarrollo de infraestructuras rurales y sociales adecuadas. En este contexto, Turquía está dispuesta a contribuir a los esfuerzos encaminados a la erradicación de la pobreza a nivel internacional.

Otro caso en que se pondrán a prueba las directrices y los principios establecidos en la Declaración y el Programa de Acción será el alcance de la cooperación internacional, que es un instrumento esencial en la realización del desarrollo social sostenible. El mejoramiento y fortalecimiento del desarrollo social, en un espíritu de asociación, robustecerá los esfuerzos tendientes a lograr la paz y la estabilidad. No debemos olvidar que la paz y la prosperidad son indivisibles a nivel internacional y también a niveles nacional y regional.

Las Naciones Unidas tienen un papel importante que cumplir en la aplicación y seguimiento de la Cumbre de Copenhague. En este contexto, es sumamente importante la coordinación entre las actividades y los programas de los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas.

Es esencial adoptar un enfoque integrado para la aplicación efectiva y amplia de las decisiones y recomendaciones de la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción y para el seguimiento de la Cumbre. Los resultados de la cadena de conferencias de las Naciones Unidas, desde Río hasta la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), que se celebrará en Estambul, deberían evaluarse de una manera

holística, ya que se complementan entre sí temáticamente. Nuestro éxito reside en el logro de los objetivos —erradicar la pobreza, aumentar el empleo productivo y promover la integración social— establecidos en la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción, mediante el mantenimiento del impulso que proporcionó la Cumbre.

La propia Cumbre demostró que la comunidad internacional tiene la voluntad de fomentar el desarrollo social y la determinación de lograr los objetivos fijados y cumplir los compromisos contraídos en Copenhague. La realización de nuestras metas en esta esfera será la recompensa de la solidaridad internacional entre pueblos y países.

**Sr. Rahman** (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): El Secretario General ha caracterizado los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social —la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción— como un “nuevo contrato social, a nivel mundial” (*A/CONF.166/9, anexo II*). Ciertamente, ha creado un marco singular y sin precedentes para promover el desarrollo social en todo el mundo.

En Copenhague muchos expresaron dudas sobre los resultados de la Cumbre Mundial y se mostraron escépticos en el sentido de que era simplemente un plan de acción en el papel, con pocas esperanzas de que se tradujera en hechos. Casi nueve meses después de esa histórica Conferencia bien podemos preguntarnos si ese escepticismo era válido.

Al evaluar los progresos se ponen en evidencia ciertos elementos positivos. Ante todo, la Cumbre puso en marcha un proceso que debía combinar un conjunto de actores para invertir la tendencia a la marginación y la erosión de la causa del desarrollo. Este proceso se percibió no como un fin en sí mismo sino como un desarrollo continuo que identificaría y promovería toda una serie de ideas y cuestiones: mejoramiento de la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas; fortalecimiento de las consultas y la comunicación entre donantes y beneficiarios, al más alto nivel; movilización de la sociedad civil y reordenamiento de nuestras ideas con respecto al desarrollo mundial.

Al definir los elementos clave de este proceso tenemos que tener en cuenta algunos adelantos significativos de la Cumbre, que ya identificó el Embajador Juan Somavía. Entre ellos están, entre otros, el reconocimiento de que el concepto actual de la seguridad está cada vez más centrado en las personas y no en los Estados; que el desarrollo social es una preocupación mundial que afecta a todas las sociedades, desarrolladas y en desarrollo; que el mundo puede,

por cierto, movilizar recursos para erradicar la pobreza; que la aplicación y supervisión del Programa de Acción es esencialmente local, nacional y posiblemente regional, y que el sistema de las Naciones Unidas cumple un papel de apoyo y contención mediante la orientación técnica y la fijación de normas, y que para fines de 1996, cuando cada país presente su plan nacional de erradicación de la pobreza, se obtendrá un panorama mundial de la forma en que las sociedades y los Gobiernos han encarado el desafío de la Cumbre.

Por ello, el seguimiento de la aplicación de la Cumbre se debe trazar en diversos planos, a nivel conceptual y también práctico. La propia Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social identificó cinco elementos de amplia base. En primer lugar, reconoció que la responsabilidad primordial de la aplicación de los acuerdos de la Cumbre corresponderá al nivel nacional. En segundo término, a nivel internacional, la Cumbre respaldó firmemente el liderazgo de las Naciones Unidas en materia de desarrollo social. En tercer lugar, pidió el establecimiento de vínculos más estrechos entre las instituciones financieras internacionales de Bretton Woods y el sistema de las Naciones Unidas. En cuarto término, en 1996, designado como Año Internacional de la Erradicación de la Pobreza, la Asamblea General, en su período ordinario de sesiones, ha de examinar los progresos realizados en la aplicación de los compromisos de la Cumbre sobre erradicación de la pobreza. Y, por último, en el año 2000 se celebrará un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar la aplicación general de la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción.

Apoyamos plenamente esta serie de medidas. Sin embargo, es necesario apuntalarlas y completarlas con varias medidas de apoyo. Entre ellas, la principal es evaluar los elementos comunes de las recomendaciones y compromisos generados por las conferencias mundiales durante el último decenio, y forjar juntos estrategias que faciliten una respuesta eficaz a las inquietudes fundamentales de esas conferencias. El cumplimiento de tales compromisos requerirá un proceso de evaluación y supervisión y el desarrollo de indicadores viables con este fin. Otra esfera clave, junto con medidas para mejorar la participación de las organizaciones no gubernamentales y promover el fortalecimiento de la sociedad civil, es la creación de mecanismos innovadores de financiación del desarrollo social. Un elemento vital es la necesidad de equilibrar la responsabilidad pública y la privada. Demasiado a menudo se olvida el papel que corresponde a los gobiernos en la tarea de apoyar a las organizaciones no gubernamentales.

En lo que se refiere a este tema crucial, varios oradores del Grupo de los 77 y del mundo en desarrollo en general han hablado en detalle sobre algunas de las preocupaciones concretas que nos afectan. A esta altura me agradecería referirme a algunas cuestiones que tienen especial importancia para Bangladesh.

En la Cumbre de Copenhague, la Primera Ministra de Bangladesh, Begum Khaleda Zia, hizo hincapié en el infortunio de los países menos adelantados en el contexto de los acuerdos pioneros a que se llegó en Copenhague, que tienen por objetivo la erradicación de la pobreza absoluta y la aceleración del desarrollo de África y de los países menos adelantados. En este contexto, propuso concretamente que los Jefes de Gobierno de un pequeño número de países en desarrollo, incluidos algunos de los países menos adelantados, se reúnan con los dirigentes de los países industrializados durante las reuniones en la cumbre del Grupo de los Siete. En el centro de la cuestión está el reconocimiento de la necesidad de movilizar la voluntad política, en todos los niveles, para mantener en la vanguardia la causa del desarrollo en general y la del desarrollo social como elemento integral.

Es motivo de cierta satisfacción que, en Halifax, el Grupo de los Siete haya considerado importante “Un programa de desarrollo”, que está en proceso de evolución. Entendemos que el Secretario General ha sido invitado a dar sus opiniones en la reunión que el Grupo de los Siete celebrará el año próximo en Lyon. Esperamos sinceramente que, después de la Reunión intergubernamental de alto nivel para efectuar el examen mundial de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990, celebrada este año en Nueva York, se hagan los esfuerzos necesarios para proyectar sus resultados mediante preparativos minuciosos previos a la Cumbre.

Otra iniciativa propuesta por nuestra Primera Ministra como importante medida complementaria fue la necesidad de que el Secretario General de las Naciones Unidas en consultas con los directores del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de la Organización Mundial del Comercio (OMC) —estableciera inmediatamente un grupo de alto nivel— con miras, entre otras cosas, a hacer que todo el sistema multilateral responda mejor en la guerra contra la pobreza, a lograr una coordinación adecuada entre las Naciones Unidas y estos órganos y a introducir transparencia en sus trabajos, así como a crear procedimientos que permitan la participación activa de los países en desarrollo en los procesos de adopción de decisiones del Banco Mundial, el FMI y la OMC.

En respuesta a la carta de nuestra Primera Ministra sobre este tema, el Secretario General de las Naciones Unidas subrayó que había presentado a los directores ejecutivos de los organismos especializados una serie de propuestas para la creación de grupos entre organismos con el propósito de ofrecer un apoyo firme y coordinado para la acción de cada país, especialmente en los sectores de ampliación de los servicios básicos, acceso de los pobres a los bienes productivos y el empleo y creación de un entorno propicio para el alivio de la pobreza y para el desarrollo social.

En este contexto también reconoció que, junto a los directores de estas instituciones, había tratado personalmente de conseguir la participación y la estrecha colaboración de las instituciones de Bretton Woods y de la OMC, y que tenía intención de mantener bajo un minucioso examen el progreso que se hiciera a través del Comité Administrativo de Coordinación. En este sentido, nos complace tomar nota del aumento de la representación de los funcionarios del Banco Mundial en Nueva York.

La Primera Ministra Khaleda Zia también propuso al Presidente de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social —el Primer Ministro Rasmussen, de Dinamarca— que debería establecerse una comisión independiente de personalidades eminentes del Norte y el Sur bajo su dirección para que presentara recomendaciones sobre cuestiones tan cruciales como la cancelación de la deuda pendiente, la creación de un rostro más humano para los programas de ajuste estructural y el logro de las metas de asistencia oficial para el desarrollo fijadas en 1981 para los países menos adelantados, así como la aplicación del Programa de Acción aprobado en Copenhague. Por lo tanto, hemos seguido con mucho interés la declaración del Sr. Poul Nielson, Ministro danés de Cooperación para el Desarrollo, en la cual declaró que la idea de crear un foro independiente para el desarrollo social no había tenido éxito debido a la falta de financiación y de un amplio respaldo político. Estamos plenamente de acuerdo con él en su conclusión de que no debemos limitarnos a lo que parece posible y debemos apoyar enfoques alternativos para lograr las metas pretendidas a través del foro.

He esbozado el progreso, o la falta de progreso, de algunas de las iniciativas sugeridas por Bangladesh al más alto nivel en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Esto se debe a que somos plenamente conscientes, como se recalcó en la propia Cumbre, de que todo lo que no sea una voluntad política masiva y renovada en el plano nacional e internacional para invertir en el ser humano y en su bienestar no logrará los objetivos del desarrollo social. Lo que

necesitamos es una constante búsqueda y estimulación de ideas, consultas significativas y resultados concretos y positivos; en pocas palabras, un proceso constante de acrecentamiento.

Para terminar, deseo hacer hincapié en nuestra convicción de que si bien el desarrollo social y la aplicación del Programa de Acción de la Cumbre son, desde luego, una responsabilidad que incumbe fundamentalmente a los Gobiernos nacionales, no será posible lograrlos sin la cooperación y asistencia internacionales. Las medidas para erradicar la pobreza dependen del crecimiento económico sostenido. El crecimiento económico, a falta de un entorno económico propicio, se verá obstaculizado. Las cuestiones fundamentales de la erradicación de la pobreza, la generación de empleo y la integración social no pueden afrontarse adecuadamente sin recursos suficientes y sin acceso al comercio y a la tecnología. En este contexto, no hace falta recalcar la posición de los países menos adelantados. Lo que se necesita no es un enfoque fragmentado sino un enfoque integrado y amplio de la cuestión del desarrollo.

Finalmente, Bangladesh apoya el establecimiento de un mecanismo efectivo en el cual el sistema de las Naciones Unidas en conjunto deba participar en el proceso de seguimiento. Sin embargo, el impulso clave debe concentrarse a través de la Comisión de Desarrollo Social, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General.

**Sr. Aass** (Noruega) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, permítaseme rendir un homenaje especial al Gobierno y el pueblo de Dinamarca por haber sido sede de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y haber logrado su conclusión con éxito. También quiero expresar nuestro profundo agradecimiento al Embajador Somavía, de Chile, Presidente del Comité Preparatorio, por su dedicación y labor excelente a lo largo del proceso.

Una de las características singulares de la Cumbre Social fue su reconocimiento de la íntima vinculación entre los distintos aspectos del desarrollo, especialmente entre las dimensiones social y económica. En la Cumbre se recalcó la necesidad de tratar de alcanzar los objetivos básicos de la erradicación de la pobreza, el empleo productivo y la integración social de manera amplia.

En la Cumbre de Copenhague también se reafirmó que las políticas e inversiones más productivas, tanto en términos económicos como en términos sociales, son aquellas que facultan al ser humano para elevar al máximo sus capacidades, recursos y oportunidades. En la Cumbre, los líderes mundiales afirmaron su firme decisión de promover

un desarrollo centrado en el ser humano y fundado en la promoción y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Reafirmaron que el desarrollo social, el desarrollo económico y la protección del medio ambiente son componentes interdependientes del desarrollo sostenible, que no pueden lograrse efectivamente sin la plena participación de la mujer.

La responsabilidad de aplicar las recomendaciones de la Cumbre corresponde fundamentalmente al nivel nacional. Sin embargo, son indispensables la cooperación y la asistencia internacionales para la aplicación completa de las recomendaciones de la Cumbre, en especial en África y en los países menos adelantados.

Uno de los resultados más concretos de la Cumbre de Copenhague fue la adopción, de forma voluntaria, de la fórmula 20:20, que pide a los socios de los países desarrollados y en desarrollo que asignen, como promedio, un 20% de la asistencia oficial para el desarrollo y un 20% del presupuesto nacional, respectivamente, a programas sociales básicos. La singularidad de esta fórmula reside en que destaca la necesidad de un compromiso recíproco: la solidaridad de la comunidad internacional y la responsabilidad de cada Gobierno nacional. Creemos que es un rumbo prometedor a fin de garantizar servicios sociales básicos para todos, niñas y niños, mujeres y hombres.

No cabe duda de que en la aplicación de este compromiso mutuo hay que dedicar esfuerzos especiales para garantizar que las niñas y las mujeres se beneficien plenamente de esos servicios, y no en menor medida de la salud y la educación. Noruega celebra mucho, por tanto, la reiteración de la fórmula en la Conferencia de Beijing, y apoya plenamente el énfasis que se pone en su aplicación desde la perspectiva de las diferencias por razón de sexo.

A fin de acelerar el proceso para que la fórmula 20:20 sea operacional, Noruega ha propuesto ser anfitriona de una reunión entre los países interesados a celebrarse el próximo año. Un pequeño grupo preparatorio, integrado por tres países desarrollados y tres en desarrollo, ha comenzado ya elaborar el marco para esa reunión; que ha de celebrarse en Oslo, en estrecha cooperación con las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas. El grupo preparatorio ha identificado tres temas principales que deben solucionarse durante la reunión de Oslo: en primer lugar, es necesario alcanzar un entendimiento común de lo que en este contexto incluyen los programas sociales básicos; en segundo lugar, necesitamos definir las modalidades para aplicar la fórmula 20:20 en términos operacionales; y en

tercer lugar, necesitamos convenir formas de supervisar su aplicación.

Tenemos la esperanza de que la reunión prevista en Oslo constituya un paso importante hacia la aplicación del objetivo de la Cumbre de asegurar el acceso universal a los servicios sociales básicos a nivel mundial. Creemos que la fórmula 20:20 es un medio concreto de invertir en los seres humanos para promover el desarrollo económico y social sostenible.

Estamos totalmente de acuerdo con el Secretario General en cuanto a que el seguimiento y la aplicación de las decisiones y recomendaciones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social son tareas difíciles debido al carácter complejo e interconectado de las cuestiones y de los compromisos asumidos.

Para el sistema de las Naciones Unidas, que en gran medida está organizado según líneas sectoriales, el seguimiento de la Cumbre de Copenhague será una tarea especialmente compleja. La amplia gama de temas considerados por la Cumbre significa que la aplicación de sus resultados compete al mandato de un gran número de órganos y organismos de las Naciones Unidas. Por ende, el programa de la Cumbre no puede ni debe pertenecer a una entidad determinada dentro del sistema de las Naciones Unidas —ni a un solo organismo ni a un solo órgano intergubernamental—, si bien algunos órganos tendrán un papel más importante que desempeñar que otros, especialmente en materia de coordinación.

En lo que se refiere a los organismos, queremos celebrar la reciente decisión del Comité Administrativo de Coordinación de establecer tres grupos interinstitucionales a fin de fortalecer el apoyo coordinado del sistema a las medidas que se adopten a nivel nacional. También respaldamos la propuesta de establecer un cuarto grupo encargado de la promoción y el adelanto de la mujer. Creemos que la creación de esos grupos puede constituir un paso importante para lograr una respuesta más eficaz y coordinada del sistema de las Naciones Unidas, en especial ante el reto que plantea la erradicación de la pobreza.

En el plano intergubernamental, parece haber un progreso más lento hacia una mejor coordinación y una división más clara de responsabilidades, especialmente entre las comisiones orgánicas. El Consejo Económico y Social tiene una compleja tarea por delante para asegurar la armonización y la coordinación de los programas y programas

de trabajo de las comisiones orgánicas. También existe la necesidad de que la Asamblea General examine la distribución de los temas del programa entre la Segunda y la Tercera Comisiones, a fin de asegurar un enfoque más concentrado e integrado sobre las cuestiones del desarrollo económico y social.

Para concluir, deseo reiterar la posición noruega: el desafío consiste en traducir en medidas concretas los compromisos asumidos en la Cumbre.

**Sr. Abdellah** (Túnez) (*interpretación del francés*): Al intervenir hoy con respecto al tema 161 del programa, titulado “Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social”, la delegación de Túnez desea expresar nuevamente su gran reconocimiento por los esfuerzos realizados por el Embajador Somavía, de Chile, en aras del éxito de la Conferencia de Copenhague. También queremos felicitar muy sinceramente al Gobierno de Dinamarca, que hizo todo lo posible para garantizar una feliz culminación de las deliberaciones realizadas en dicha Conferencia.

El examen del seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social nos ofrece hoy otra oportunidad que nos permite continuar el diálogo sobre los mejores medios y arbitrios susceptibles de fortalecer la necesaria complementariedad entre nuestros países, en un mundo en el que la interdependencia es la característica principal a nivel económico. Esta interrelación en el plano de los intercambios no ha sido acompañada por un desarrollo similar en el plano humano. Todos nuestros países están afectados, efectivamente, por la globalización de la economía, que ha otorgado un nuevo dinamismo al crecimiento a nivel mundial.

Este nuevo hecho ha contribuido, al mismo tiempo, a erosionar los vínculos de solidaridad entre las personas y a ampliar la brecha entre ricos y pobres y entre países desarrollados y países en desarrollo. Esto ha sido acompañado por una marginación sin precedentes de un gran número de países y por la pauperización de grandes regiones, especialmente en África.

Consciente de la gravedad del problema, que ha asumido dimensiones mundiales, susceptibles de hacer fracasar los progresos democráticos de este decenio, la comunidad internacional, por medio de las grandes Conferencias celebradas en estos cinco últimos años, ha tratado de encontrar una respuesta colectiva y mundial que privilegie un enfoque integrado del desarrollo que tenga en cuenta las múltiples dimensiones de sus aspectos.

De esta forma, desde la Cumbre para la Tierra, de 1992, que se centró en el ser humano y su medio ambiente, hasta la de Viena, dedicada a los derechos humanos, y pasando por la Conferencia de El Cairo, que trató la interrelación entre la población y el desarrollo, y por las que se celebraron durante 1995 —en Copenhague, en marzo, y en Beijing, en septiembre—, los Estados Miembros de las Naciones Unidas quisieron, por medio de estas importantes manifestaciones, hacer hincapié en el desarrollo sostenible de la persona y de la sociedad mediante una estrategia de desarrollo amplia e integrada que asocie la lucha contra la pobreza y la exclusión, por una parte, y la creación de empleos productivos y el desarrollo de la solidaridad social, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, por la otra.

Corresponde señalar, sin embargo, que el seguimiento y la aplicación de las decisiones y recomendaciones adoptadas en el marco de las Conferencias internacionales suponen un apoyo enérgico a escala nacional e internacional, habida cuenta del carácter complejo e interdependiente de las cuestiones tratadas y de los compromisos asumidos.

En efecto, la eliminación de la pobreza, la creación de empleos productivos y la instauración de un ambiente político y económico propicio para estos objetivos implican la reunión de un gran número de protagonistas nacionales e internacionales, aunque es bien evidente que corresponde a los propios gobiernos la responsabilidad primordial en cuanto a la aplicación de las medidas preconizadas en los Programas de Acción.

Con respecto al nivel nacional, deseo recordar la experiencia de Túnez en esta materia y, más especialmente, las medidas adoptadas en el marco del Fondo de Solidaridad Nacional, creado en 1992 por iniciativa del Presidente de la República, Su Excelencia el Sr. Zine El Abidine Ben Ali.

La respuesta de Túnez para reducir la exclusión y asegurar la paz social ha sido sustentada por los planes de acción elaborados en el marco de las grandes Conferencias. El enfoque que sostiene Túnez tiende a garantizar a la nación un desarrollo armonioso que concilie el crecimiento y el medio ambiente y asegure el bienestar de todos, en una sociedad reconciliada consigo misma. En efecto, el Fondo de Solidaridad Nacional se ha creado para beneficiar a las zonas rurales aisladas, con difícil acceso y que no responden a los criterios sostenidos por los planes de desarrollo.

Este Fondo está destinado a financiar las diferentes intervenciones en beneficio de las categorías sociales con ingresos bajos y a contribuir al desarrollo de los grupos desprovistos de las infraestructuras básicas mínimas.

Entre los principales criterios utilizados para la selección de las zonas elegibles para las intervenciones del Fondo figuran especialmente la pobreza de las zonas y de sus poblaciones, vinculada a la escasez de recursos naturales o a su utilización insuficiente o bien a la escasa diversificación de las actividades económicas, de donde dimanan el desempleo y la pobreza; el aislamiento, es decir la ausencia o el mal estado de los medios de comunicación entre la zona y las ciudades y poblaciones vecinas; la ausencia de equipos básicos y de servicios públicos colectivos, como agua potable, dispensarios, escuelas, viviendas que reúnan condiciones de salubridad, electricidad, rutas y caminos; y el hecho de que la zona no haya sido elegida para las intervenciones de los programas sustentados por los planes de desarrollo por razones vinculadas en especial al costo de los proyectos. A nivel de los servicios públicos se han identificado seis que revisten un carácter básico, a saber: las carreteras y el correo, el agua potable, la electrificación, la educación, la salud y la vivienda.

La repercusión del Fondo de Solidaridad Nacional en las poblaciones interesadas y en la opinión en general ha sido sumamente favorable. Ha podido intensificarse como consecuencia de la celeridad observada en la realización de proyectos y del mejoramiento rápido que puede apreciarse en las condiciones de vida de los habitantes de las zonas en las que se aplicó el Fondo. Así, pues, Túnez decidió poner en práctica en el curso del período comprendido entre los años 1995 y 1999 un programa nacional aún más ambicioso para el desarrollo de todas las zonas con vistas al horizonte del año 2000.

La dimensión humana sobre la cual Túnez sustenta su política le ha permitido poner de relieve el sentido de solidaridad nacional al colocar en el primer nivel de las preocupaciones del país a las categorías económicas débiles y más desprovistas. De este modo, los responsables tuneños confían en fortalecer el sentido de dignidad y de pertenencia nacional brindando a los sectores sociales menos favorecidos los medios que les permitan ponerse a refugio de las privaciones, integrarse en el proceso de desarrollo y beneficiarse de los resultados del crecimiento.

En lo que atañe a las medidas a nivel internacional, Túnez desea expresar, ante todo, su satisfacción ante las iniciativas adoptadas por el Secretario General a fin de concretar el compromiso de la comunidad internacional tal

cual se prevé en el Programa de Acción de Copenhague, que desde esta óptica aboga por el mejoramiento del marco de cooperación a fin de alcanzar el desarrollo social con un espíritu de asociación por intermedio de las Naciones Unidas y de las instituciones multilaterales.

En este sentido, deseo subrayar muy particularmente las medidas emprendidas por el Secretario General ante los Gobiernos y los jefes de las secretarías de las instituciones especializadas de las Naciones Unidas y de Bretton Woods para recordar el alcance político de los compromisos asumidos e invitarlos a obrar de modo tal que dichos compromisos se concreten dentro del marco de un enfoque integrado del conjunto de conferencias de las Naciones Unidas.

En cuanto atañe al papel de las instituciones especializadas —y, en particular las de Bretton Woods—, Túnez desea recordar el papel que les incumbe en la movilización de los recursos financieros a favor del desarrollo social para la puesta en práctica de los compromisos concertados en Copenhague y, más especialmente, en lo que concierne a la reducción de la deuda de los países en desarrollo y a la asistencia a los países que han emprendido programas de ajuste estructural.

Respecto del papel de la propia Asamblea General en el seguimiento y aplicación de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, mi país desea reafirmar su apoyo a las siguientes medidas: celebración en el año 2000 de un período extraordinario de sesiones para llevar a cabo un examen acerca de la aplicación de las recomendaciones; inclusión del tema relativo al seguimiento de la Cumbre Mundial en los programas de la Asamblea General a partir del año 1995; y, por último, proclamación —en el transcurso del presente período de sesiones— de un decenio de las Naciones Unidas para la eliminación de la pobreza.

Sin embargo, y más particularmente a nivel mundial, la amplitud y la complejidad de los problemas sociales son tales que deben encontrarse nuevas soluciones y explorarse nuevas vías para crear nuevas alianzas contra la pobreza y contra la exclusión. Desde esta perspectiva, el dar pruebas de una generosidad innovadora para preservar la dignidad humana del individuo constituye un imperativo que la comunidad internacional está llamada a concretar. Las Naciones Unidas y las instituciones especializadas, cuyo papel como agentes catalizadores del desarrollo es fundamental, no podrán por sí mismas garantizar el éxito de esta empresa si no cuentan con el apoyo firme y resuelto de todos los países, y, sobre todo, de los países más ricos.

En este sentido, valga recordar que las experiencias obtenidas por numerosos países en los últimos dos decenios han demostrado ampliamente que el progreso social no depende solamente del simple juego de las fuerzas del mercado. Los objetivos prioritarios encaminados a asegurar la protección social del individuo, favorecer su integración social y garantizar la paz y la armonía sociales no podrán alcanzarse sin la voluntad política firme de efectuar una inversión a escala nacional, pero igualmente a nivel internacional, para el bienestar de todos.

Sin esta nueva asociación a nivel nacional, pero también a escala internacional, que debe traducirse a través de la movilización de las medidas necesarias para su logro, tanto por parte de los Estados Miembros como por parte de las instituciones financieras multilaterales de Bretton Woods, nuestra solidaridad será una palabra vana y el contrato social elaborado en Copenhague para el bienestar de las generaciones presentes y futuras será un objetivo hipotético.

La estabilidad, la seguridad y el desarrollo importan una responsabilidad colectiva y una aspiración común que los países miembros deberán tomar en consideración para sensibilizar a la opinión pública de cada uno de ellos acerca de la necesidad de la asociación y de la solidaridad. Este enfoque —que, por su parte, Túnez ha mantenido con sus asociados del Magreb, del Mediterráneo y de África— es el único que nos parece viable para reducir los desequilibrios existentes entre los pueblos y para contribuir al establecimiento de un mundo más justo, más seguro y más equilibrado para las generaciones futuras.

**Sr. Eldeeb** (Egipto) (*interpretación del árabe*): La sesión de hoy reviste una importancia especial en razón del tema que se examina. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en marzo de 1995, representa la culminación de un compromiso internacional para el logro del desarrollo a nivel mundial. La Declaración y el Programa de Acción aprobados por la Conferencia han definido los parámetros de la estrategia internacional encaminada a alcanzar los objetivos anhelados.

Permítaseme que exprese en esta ocasión el agradecimiento de mi delegación al Gobierno de Dinamarca por haber sido anfitrión de la Conferencia así como por el apoyo y la asistencia brindados a las delegaciones que en ella participaron. Asimismo, deseamos expresar nuestro reconocimiento al Embajador Juan Somavía por los esfuerzos tangibles que desplegó y como Presidente del Comité Preparatorio, que organizó en forma tan excelente esta importante Cumbre.

Mi delegación ha examinado con interés el informe del Secretario General titulado “Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social” (A/50/670). Hoy estamos examinando el proceso de seguimiento y aplicación. Debe quedar claro que la etapa de trabajo efectivo ya ha comenzado y que la aplicación de los programas convenidos a nivel internacional en Copenhague exige una acción concertada de todos los grupos internacionales y el compromiso de todos los asociados —ya se trate de los gobiernos, de las organizaciones internacionales o intergubernamentales, de las organizaciones no gubernamentales o de las instituciones financieras multilaterales— con el desempeño de sus respectivas funciones, si es que aspiramos a garantizar las estrategias y programas de acción relativas al desarrollo social en todas las regiones del mundo.

Quisiéramos afirmar que los gobiernos son los principales responsables de la elaboración de las políticas y los programas de acción de sus respectivos países. Sin embargo, la cooperación internacional es indispensable toda vez que contribuye efectivamente a apoyar a los gobiernos en su papel fundamental de poner en práctica los programas de acción de forma tal que se utilicen al máximo las posibilidades y los recursos de cada sociedad a este respecto.

El proceso de seguimiento y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social requiere también que todos los órganos subsidiarios de las Naciones Unidas cumplan su papel a cabalidad, y en este sentido deseamos reafirmar el papel fundamental que debe desempeñar la Comisión de Desarrollo Social, órgano preparatorio y consultivo del Consejo Económico y Social encargado de los temas sociales que son de interés común a todos los Miembros de las Naciones Unidas, de conformidad con los marcos de referencia y el mandato de la Comisión como órgano subsidiario del Consejo Económico y Social.

El proceso de seguimiento general que, en el marco del programa multianual, abordarán la Comisión de Desarrollo Social y el Consejo Económico y Social comienza por el examen del tema que exige la más alta prioridad, es decir, la erradicación de la pobreza, especialmente porque coincidirá con el Año Internacional de la Erradicación de la Pobreza, 1996. Se acepta que la erradicación de la pobreza constituye la primera etapa de una serie de actividades locales, nacionales, regionales e internacionales para alcanzar el desarrollo social en todos sus aspectos. El logro de la integración social y del pleno empleo, tal como se acordó en la Cumbre de Copenhague, no puede alcanzarse si no es creando un entorno propicio, libre de la presión de factores

negativos tales como la pobreza y los muchos problemas sociales resultantes.

Continuemos nuestra cooperación internacional sobre la base de lo antes acordado, o sea, la integración y la interdependencia entre los aspectos sociales y económicos del proceso de desarrollo. En esto debemos ser honestos y examinar este tema con toda franqueza. No podemos desvincular entre sí los distintos factores que generan la pobreza ni hablar de la promoción de la armonía social en cualquier grupo humano si no abordamos los factores económicos que provocan la inestabilidad social o la desintegración de la sociedad, u otros factores de desestabilización en las diferentes sociedades. Centremos nuestro empeño internacional común en la puesta en práctica de programas de desarrollo que ayuden a los países en desarrollo a lograr el crecimiento económico que permita crear el entorno social propicio para alcanzar la integración social y para brindar más oportunidades de empleo mediante las cuales encarar el problema del desempleo, que ahora amenaza a la paz social en la mayor parte del mundo.

Para concluir, quisiera expresar que mi país, Egipto, ya inició la adopción de un programa nacional en el marco de la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Se trata del programa nacional egipcio para luchar contra la pobreza en 1996. En la actualidad, todos los órganos estatales y organismos oficiales egipcios, en cooperación con las autoridades locales y las organizaciones no gubernamentales privadas del país, están trabajando juntos a fin de poner en práctica este programa tan ambicioso. Esperamos que este programa nacional egipcio para combatir la pobreza atraiga el apoyo y la financiación necesarios de todos los asociados, en particular los órganos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales.

Esperamos con interés las consultas y los debates que tendrán lugar durante el período extraordinario de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, a celebrarse a principios de 1996. Será para nosotros una oportunidad de trabajar con todas las partes interesadas para lograr resultados propicios para la comunidad internacional en todas las regiones del mundo, a fin de que podamos volcarlos al Consejo Económico y Social en su período sustantivo de sesiones de 1996.

**El Presidente interino:** *(interpretación del francés):* Hemos escuchado al último orador sobre este tema del programa en esta sesión.

### **Organización de los trabajos**

**El Presidente interino:** *(interpretación del francés):* Antes de levantar la sesión quiero informar de que el martes 12 de diciembre, por la mañana, la Asamblea General reanudará el examen de los subtemas a) y b) del tema 20 del programa, titulado "Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y de socorro en casos de desastre, incluida la asistencia económica especial", con la finalidad de adoptar decisiones sobre los distintos proyectos de resolución.

También el martes 12 de diciembre, por la mañana, la Asamblea reanudará su examen del tema 29 del programa, relativo a la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas, para estudiar el informe del Comité Preparatorio del Cincuentenario de las Naciones Unidas, que estará disponible en ese momento como documento A/50/48/Rev.1.

*Se levanta la sesión a las 13.05 horas.*